

“FIJAD VUESTRAS METAS, TRABAJAD EN EQUIPO Y MANTENED UN ESPIRITU DE SUPERACION CONSTANTE”.

EL SR. CALDES LIZANA SEÑALO LAS BASES DE ACCION A LOS FUNCIONARIOS DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS EN LA ENTREVISTA QUE CELEBRO CON PERSONAL DIRECTIVO DE LA MISMA.

El pasado día 23 de abril, el Excmo. Sr. don Juan Caldes Lizana, Director General del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, con ocasión de su visita a las Islas para clausurar el Seminario-Coloquio sobre Problemática y Perspectivas de Desarrollo de las Islas Canarias, quiso establecer contacto directo con Jefes de la Entidad a fin de mantener un cambio de impresiones sobre cuestiones relativas a la misma. Con asistencia del Director-Gerente, don Juan Marrero Portugués, tuvo lugar la reunión en el Salón del Consejo de la Oficina Central, en la que el Sr. Caldes subrayó la importancia de la labor de los funcionarios de las Cajas de Ahorros en orden a hacer posible el cumplimiento de los objetivos de estas entidades de crédito cuya alta dirección tiene asignada el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros. Llamó la atención sobre los principios básicos que informan la moderna empresa y que, aplicados a la Caja de Ahorros, se patentizan en la siguiente forma: Primero, mediante la fijación de objetivos, especialmente en lo que se refiere al incremento del ahorro, "es preciso señalar cada año una meta en el volumen de nuestros recursos ajenos, a fin de mejorar incesantemente la media dentro del marco financiero provincial". Segundo, a través de la íntima coordinación en el trabajo "tengamos en cuenta -dijo el Sr. Caldes- el desafío americano, la gran lección que Europa ha recibido del otro lado del océano, la importancia de la división del trabajo, de la Dirección participativa por objetivos y objetiva. Es necesaria una íntima colaboración de los hombres a todos los niveles de la empresa, para alcanzar los objetivos propuestos". "El trabajo en equipo es la clave para la feliz gestión empresarial y para asegurar la continuidad de la misma". En este orden destacó el Sr. Caldes la misión del Instituto de Crédito que no se limita a una función meramente inspectora de la actividad de las Cajas, sino que, también, fundamentalmente, desarrolla una labor asesora y colaboradora para la consecución conjunta y participativa de sus objetivos. Finalmente, como tercero y último principio empresarial el Sr. Caldes mencionó el afán constante de superación de cada funcionario, considerándolo como motor de la dinámica de toda Caja de Ahorros. "Fijad vuestras metas, trabajad en equipo y mantened un espíritu de superación constante y no os quepa duda de que la Caja, vuestra Caja, ha de seguir en la misma línea de pujanza y expansión que viene manteniendo".

Seguidamente, el Sr. Marrero Portugués agradeció las recomendaciones recibidas, como bases ciertamente indispensables para el desarrollo de la Caja. "Nos cabe la satisfacción -dijo- de poder asegurar, sin temor a equivocarnos, la buena disposición de todos los funcionarios de cumplir las directrices



marcadas; no en vano, ante cada puesto de trabajo reza nuestro slogan "Promociona ahorro, evita errores" presidiendo el amplio cuadro de actividades desarrolladas dentro de un planteamiento participativo".

Abierto el coloquio, a invitación del Sr. Caldes, por el Subdirector, Sr. Doreste Abreu, se le preguntó:

En el Consejo Directivo del día 21, señalaba Vd. la importancia de la formación del personal. Vd. que tiene una gran experiencia como Profesor de Técnica Bancaria de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Madrid, ¿cómo concibe la formación profesional de los funcionarios de las Cajas de Ahorro?

Es necesaria la creación de escuelas. Escuelas de carácter provincial o local en las que los estudios estén programados a tres niveles. En un primer nivel, destinado a los aspirantes a ingreso en la Caja, que constaría de dos años, con un examen de ingreso. En el primer año, de carácter teórico, se imparten conocimientos sobre materias de cultura general, sociología, etc. En el segundo año, en que el aspirante está ya incorporado a la Caja, de carácter técnico-administrativo y práctico. En un segundo nivel, seguirá un curso de perfeccionamiento, indispensable para los auxiliares que pasen a oficiales y para los oficiales que asciendan a Jefes, de un año de duración, compatible con la prestación de sus servicios en la Entidad, y con un cuadro de materias teórico-prácticas adecuadas al objeto perseguido. Finalmente, y como último nivel, un curso de Alta Dirección, destinado a Jefes, de duración de un año, y que se seguiría cada 6 o 10 años, en sistema de seminario. Como complemento de estas escuelas, existiría un Centro Nacional para formación de los profesores de aquéllas, preparación de material pedagógico, unificación de métodos, intercambio de experiencia, etc. Esta es, desde luego, una opinión personal.

Afortunadamente nuestro Consejo Directivo desarrolla una labor ejemplar -afirma el Sr. Ramírez Rodríguez, Director de la principal Sucursal de la

Entidad-. Ahora bien, pensando en el futuro ¿no sería conveniente que en la estructura de los Consejos de las Cajas se garantizara en alguna forma esa buena línea de actuación?

La actual estructura de las Cajas de Ahorro integradas en sus líneas de acción fundamentales en las directrices del Ministerio de Hacienda, constituye una garantía para la buena gestión de las Cajas de Ahorro.

¿No cabría una representación del empleado en dicho Consejo? -apunta el Jefe del Servicio de Extranjero, Sr. Toledo Suárez-

Cabría pensar en adoptar un procedimiento más uniforme mediante compromisarios representantes de los ahorradores, y de las corporaciones locales, incluso de los funcionarios, pero, realmente, la coparticipación del trabajador no parece tan importante en el nivel del Consejo de Administración, sino -como ya señalé anteriormente- en el nivel ejecutivo. Distinto es el caso de las empresas mercantiles donde hay que evitar la contraposición de intereses entre el Capital y el Trabajo.

Interviene el Jefe del Servicio Agrícola, Sr. Padilla Godoy, para señalar: Por origen y tradición existe una imagen de la Caja de Ahorros, identificada con el Monte de Piedad y como entidad de crédito de las clases menesterosas. La evolución del país, la elevación del nivel de vida y muchos otros factores económicos y sociales parecen aconsejar una transformación de aquella tradicional imagen de las cajas, para hacerlas partícipes más directamente en la resolución de los problemas económicos generales. ¿Cuál es, desde su punto de vista, la línea que han de seguir las Cajas dentro de esta moderna orientación?

Efectivamente, como Vd. ha dicho, la Caja de Ahorros ha dejado de ser una entidad de beneficencia, para pasar a ser una Institución económico-social. Sin embargo, hay que perfilar el concepto. Las Cajas han de participar en los objetivos de la actividad económica, pero sin olvidar que son entidades sociales. Su actuación ha de desarrollarse en el campo del crédito a la empresa, pero dentro de éste no deben tener sólo en cuenta la rentabilidad de la operación, sino la finalidad de la misma. No son instituciones para ganar dinero, sino para prestar servicio, y prestarlo precisamente en el sector de la pequeña y mediana empresa, incluso con riesgo comercial, pero siempre con una clara rentabilidad social.

Dentro de esos nuevos objetivos de nuestras Cajas de Ahorros, ¿cabría coordinar a todas las Cajas de Ahorros para resolver, en la medida de su potencialidad, el problema del hambre en el mundo? -interroga el Jefe de Inspección-Promoción, Sr. Pérez Toledo-

Este es un gran problema que los sistemas capitalistas han intentado resolver, con resultado, ciertamente, no feliz. No ha habido lealtad para resolverlo y ayudar constructivamente a los países necesitados. Creo que, si las Cajas siguen evolucionando en la forma en que lo hacen actualmente, efectivamente podrán prestar una ayuda eficaz a la resolución del problema.

Participa en el coloquio el Analista del Centro de Proceso de Datos.

Los funcionarios de las Cajas de Ahorros somos

conscientes del papel que en la actualidad se le ha asignado a las Cajas. Si éstas contribuyen, a lo menos en igual medida que el resto de las entidades financieras, al desarrollo del país, ¿cómo se explica la notoria discriminación con que la legislación ampara a unas y otras entidades?

Sí, efectivamente, no existe paridad en los porcentajes de inversión obligatoria. Sin embargo, razones históricas y coyunturales explican esta circunstancia. Por un lado, con anterioridad las Cajas no habían alcanzado el grado de madurez que hoy presentan, por lo que la canalización de los depósitos hacia la inversión en valores del Estado constituía una fórmula segura y de rentabilidad suficiente; por otro lado, las necesidades del Estado requerían la colaboración máxima de las Cajas, circunstancia hoy superada al mostrar un creciente equilibrio presupuestario. Las circunstancias han evolucionado: así vemos cómo ha disminuido notablemente el porcentaje de inversión obligatoria. El hecho de que los Fondos de Inversión satisfagan actualmente las necesidades de la financiación privada, puede justificar en el futuro una modificación de las cifras de inversión en valores.

Los decretos reguladores del Ahorro Bursátil y Pesquero determinan que su depósito se realice exclusivamente en las Cajas de Ahorro. Dado que la más segura inversión bursátil es la materializada en valores bancarios, resulta que nuestro ahorro contribuye a la financiación y potenciación de la competencia. ¿Cree Vd.-pregunta el Sr. Quevedo Torres, Inspector- realmente que este ahorro vinculado favorece a las Cajas?

Debemos reconocer, sin ambages, que el ahorro bursátil es susceptible de una nueva regulación que lo haga más apto para la política financiera del país a base de un cuadro de incentivos adecuado a la naturaleza de los valores.

No era posible prolongar el coloquio, dado el apretado programa de actos y reuniones que nuestro Director General tenía trazado durante su estancia en nuestra Provincia, sin embargo, hasta el último momento, el Sr. Caldés atendió solícitamente todas las consultas que le fueron formuladas por los funcionarios, animando a los mismos a mantener viva su inquietud e interés por cuantas cuestiones afecten al desarrollo y expansión de la Caja de Ahorros y exhortándoles a seguir prestando su leal cooperación en la consecución de sus objetivos.



Durante su estancia entre nosotros, le fue impuesto a nuestro ilustre visitante el emblema de oro de la Caja, por el consejero de la misma señor Ramírez Suárez.